

21725 ORDEN de 6 de octubre de 1997 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 4 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Convocado por Orden de 4 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 9) concurso para la provisión de puestos en el exterior dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales;

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los centros directivos que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos que se adjudican por el plazo máximo de cuatro años serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y darán derecho a las indemnizaciones previstas en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnización por razón del servicio.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO QUE SE CITA

| Puesto adjudicado | | | | | Puesto de cese | | | | Datos del solicitante | | | | |
|-------------------|---------|--|------|-----|----------------|-----------------------------------|------|------|-----------------------|------------------------------------|--------------------------------|--------|-----|
| N. ord. | N. plz. | Nombre del centro directivo. Denominación del puesto | Niv. | Gp. | Localidad | Denominación del puesto | Niv. | Min. | Localidad | Apellidos y nombre | Número de Registro de Personal | Cuerpo | Gr. |
| 1 | 1 | Consejerías Laborales. Consejería Laboral en Alemania (Bonn). Secretario general. TRC715000160280002. | 26 | AB | Bonn. | Maestro Enseñanza Primaria. | 21 | GA | Pontevedra. | Rodríguez García, Avelino. | 3457046935 A0597 | 0597 | 21 |
| 2 | 1 | Consejerías Laborales. Consejería Laboral en Argentina. Secretario general. TRC715000160032002. | 24 | AB | Buenos Aires. | Jefe Ser. Relac. con EFTA y P. M. | 26 | AE | Madrid. | Molina Temboursy, Luis. | 0067753668 A5611 | 5611 | 26 |
| 3 | 1 | Consejerías Laborales. Consejería Laboral en Canadá (Otawa). Secretario general. TRC715000160124002. | 24 | AB | Otawa. | Secretario general. | 24 | TS | Buenos Aires. | Aznar Nieto, Miguel Ángel. | 5029693057 A1604 | 1604 | 26 |
| 4 | 1 | Consejerías Laborales. Consejería Laboral en Marruecos. Secretario general. TRC715000160504002. | 24 | AB | Rabat. | Secretario general de la C. L. | 26 | TS | Berna. | Iniesta de Bricio, M. del Rosario. | 0013815868 A1122 | 1122 | 26 |
| 5 | 1 | Consejerías Laborales. Consejería Laboral en Suiza (Berna). Secretario general. TRC715000160756002. | 26 | AB | Berna. | Jefe Área Representaciones Ext. | 28 | AE | Madrid. | Castilla García, Fernando. | 0212828113 A6010 | 6010 | 28 |

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21726 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Constantí (Tarragona), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

En virtud de la citada Resolución del Ayuntamiento Pleno, se ha nombrado a don Mariano Quesada Domínguez Auxiliar administrativo de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, sobre nombramientos de funcionarios.

Constantí, 18 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Josep Bergada Español.

21727 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Constantí (Tarragona), por la que se hace público el nombramiento de un Vigilante.

En virtud de la citada Resolución del Ayuntamiento Pleno, se ha nombrado a don Francisco Javier Romero García Vigilante municipal de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, sobre nombramientos de funcionarios.

Constantí, 18 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Josep Bergada Español.

21728 RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Constantina (Sevilla), por la que se hace público el nombramiento de un Policía local.

La Comisión de Gobierno de este excelentísimo Ayuntamiento, reunida en sesión de fecha 1 de julio del presente año, acordó, como resultado de las pruebas selectivas convocadas al efecto, nombrar como funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Escala Básica, categoría Policía Local, grupo D, a don Juan Carlos Martos Millán.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Constantina, 22 de septiembre de 1997.—El Alcalde accidental, José Herrera Lara.

21729 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Humanes de Madrid (Madrid), por la que se hace público el nombramiento de cuatro Auxiliares de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, se hace público que, por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 30 de agosto de 1997 y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre celebrada al efecto, han sido nombradas funcionarias de carrera de este Ayuntamiento, para ocupar plazas de Auxiliares de Administración General:

Doña Montserrat Urrutia González, documento nacional de identidad número 52096454M.

Doña Paloma Hernández García, documento nacional de identidad número 52188850X.

Doña Elena Contreras Rodríguez, documento nacional de identidad número 9454672Q.

Doña Beatriz Jara Contreras, documento nacional de identidad número 20154818X.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Humanes de Madrid, 29 de septiembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Adolfo Álvarez Sojo.